



RESOLUCION N° -AFSCA/10
EXPEDIENTE N°
761-AFSCA/10 ANEXO I

PLANILLA CARPETA DE ACCESO PUBLICO

TITULAR DEL SERVICIO		
NOMBRE Y APELLIDO / RAZON SOCIAL	FABIAN AGUIRRE	
DNI N°	14287851	
DATOS DEL TITULAR		
NOMINA DE INTEGRANTES DEL ORGANO DE ADMINISTRACION		
NOMBRE Y APELLIDO	DNI N°	CARGO
FABIAN AGUIRRE	14287851	DIRECTOR
NOMINA DE SOCIOS		
NOMBRE Y APELLIDO / RAZON SOCIAL	DNI N°	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
PROGRAMACION		
COMPROMISO DE PROGRAMACIÓN QUE JUSTIFICÓ LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA (PERFIL)		
<p>El objetivo de la emisora es formar, informar y entretener a los oyentes, produciendo un ida y vuelta constante. Con una muy alta pluralidad de voces e informaciones locales y regionales en una gran cantidad, con algunas noticias nacionales e internacionales. Con mucho respeto por los valores patrios y con una altísima cuota de difusión de los valores democráticos. Esta radio desde siempre tuvo como una de los objetivos primordiales darle voz a aquellos que no la pueden obtener fácilmente. LUNES A SABADOS la mañana de 7 a 12 / rueda a rueda de 12 a 13 / la tarde es tñ de 13 a 18 / música en lata de 18 a 24 / DOMINGOS tangos y recuerdos de 7 a 12 / mediodías 12 a 13 / ayer aún de 13 a 18 / el fin de de 18 a</p>		



24					
Flashes informativos en cualquier momento, cuando la noticia lo requiere.					
S					
PERIODO: _____ / _____ / _____					
NOMBRE DEL PROGRAMA	CANTIDAD DE HORAS SEMANALES	INFANTIL	INTERES PUBLICO	INTERES EDUCATIVO	BREVE DESCRIPCION
		(marcar con una X lo que corresponda)			
EL TRENCITO	2	X			Programa hecho para chicos, adivinanzas, acertijos.
EL GLOBITO	2			X	Programa que enseña actividades escolares.
LA RAYUELA	2	X			Juegos y pistas para los más chiquitos
LA MAÑANA	30		X		informativo
RUEDA A RUEDA	6		X		automovilismo
EL FINDE					musical
AYER AÚN					musical
DATOS DEL SERVICIO					
TIPO DE SERVICIO (AM, FM, TVA, CCTV, ACTV, SMTV, CCTV.COD.UHF; CCTV.COD.MMDS, DTH)	FM				
LOCALIDAD	CAPITÁN BERMÚDEZ				
PROVINCIA	SANTA FE				
LOCALIDAD EXTENSIONES Y/O REPETIDORAS					
ACTO ADMINISTRATIVO DE LICENCIA / AUTORIZACIÓN	RESOLUCIÓN 253-COMFER/04				



ACTO DE RENOVACIÓN Y/O PRORROGA		
ACTO ADMINISTRATIVO DE AUTORIZACIÓN PRECARIA PARA INICIO DE EMISIONES		
ACTO ADMINISTRATIVO DE HABILITACION	RESOLUCION COMFER 0605/06	
INICIO EMISIONES REGULARES		
DENOMINACIÓN / NOMBRE DE FANTASIA		
RADIO CENTENARIO		
SEÑAL DISTINTIVA (DE CORRESPONDER)		
LRI 731		
PARÁMETROS TÉCNICOS ASIGNADOS / AUTORIZADOS (SEGÚN CORRESPONDAN AL TIPO DE SERVICIO)		
<ol style="list-style-type: none">1. CANAL/ES: 2442. FRECUENCIA: 96.7 MHZ3. POTENCIA <u> 1 </u> kilowatts.4. CATEGORIA E5. ALTURA DE ANTENA: <u> 48 </u> metros. DOMICILIO DE ESTUDIOS: RIVADAVIA 242 CAPITAN BERMÚDEZ (CP 2154) DEPARTAMENTO SAN LORENZO PROVINCIA DE SANTA FE6. DOMICILIO DE PLANTA TRANSMISORA: RIVADAVIA 242 CAPITAN BERMÚDEZ (CP 2154) DEPARTAMENTO SAN LORENZO PROVINCIA DE SANTA FE7. COORDENADAS GEOGRÁFICAS DE PLANTA TRANSMISORA, <u> 32 </u>°; <u> 49 </u>´; <u> 12 </u>” LS <u> 60 </u>°; <u> 42 </u>´; <u> 36 </u>” LO8. CONDICIONES DE DIRECTIVIDAD: COTA DEL TERENO 29,43 ho (mts) Altura media del terreno: 17,71 Hmt (mts) Altura mástil 48.00 Hm (mts) Antena omnidireccional9. MARCA, MODELO Y N° DE HOMOLOGACIÓN DEL EQUIPO TRANSMISOR: <u> </u> Adema 1kw FM estado sólido hologado N° 32-211010. POLARIZACION 8 dipolos abiertos		
INFORMACIÓN REGULAR AL AFSCA (AÑO CALENDARIO CORRIENTE)		
ACTUACION N°	FECHA	MOTIVO



*Autoridad Federal de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

“2010 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO”

ANEXO I I

PLAZO	TRAMITE
10 días hábiles computados desde la publicación	Localidades capitales de provincia y de más de 100.000 habitantes
30 días hábiles computados desde la publicación	Localidades de menos de 100.000



DEFINICIONES:

- PROGRAMAS EDUCATIVOS: Programa (o producto audiovisual) cuyo diseño y estructura tiene objetivo pedagógico; utiliza la didáctica como modo de expresión dado que apunta al proceso de enseñanza aprendizaje, propios de la educación formal y no formal.
- PROGRAMA INFANTIL: Programa (producto audiovisual) específicamente creado y dirigido para niños y niñas, generando a partir de elementos estilísticos, retóricos y enunciativos de cualquier género o cruce de géneros que deben estar atravesados por conocimientos, limitaciones y características propias que apelan y atiendan a la niñez como un estatus especial y diferente a otras audiencias.
- PROGRAMA DE INTERES PUBLICO: Programa cuyos contenidos propendan de modo especial al desarrollo socio cultural de la población; ya sea a través de la información, el servicio a la comunidad, la formación de la opinión, el análisis y el debate de ideas.
- INFORMACIÓN REGULAR AL AFSCA: Deberán consignarse todas las presentaciones que se realicen en forma periódica, en virtud de exigencias de la normativa aplicable (vgr. abono; grilla de programación).
- SANCIONES: Deberán consignarse las sanciones que se apliquen a partir de la publicación de la presente.